INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 325.543.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Castillo, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1366/2017, por Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESAS", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por LOTE" y el tipo de contrato es "CERRADO".
- Las invitaciones remitidas en fecha 12 de octubre de 2017, a las siguientes firmas: MULTIMERC S.R.L., PRODISER S.A.I.C., PAPELERA GUAIRA S.A., EVELYN MARLENE KISSER, LIZ FATIMA SANABRIA.
- La Resolución SENADIS N°3539/2017de fecha 13 de junio de 2017, por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2017, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República.

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 20 de octubre de 2017, a las 09:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO	Gs. 31.863.500
2	SANITARIALES – HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA	Gs. 19.950.000
3	DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA	Gs. 28.734.750
4	DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER	Gs. 26.640.000

Guillermo Agustín Fernández
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Castillo

Abg. ROSANA FLORENTIN

Lic. Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

OFERENTE	Formulario de oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona Física.	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
SANITARIALES – HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

- La firma oferente **CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1472639 donde se visualizó el estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **SANITARIALES – HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la oferta fue firmada por la propietaria.
- La firma oferente **DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1472745 donde se visualizo activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1472695 donde se visualizó el estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - UOC SENADIS

Abog. Juan Castillo

A fin de realizar la verificación de las ofertas el Comité procedió a solicitar los siguientes documentos a las firmas:

Abg. ROSANA FLORENTÍN

SANITARIALES – HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA., Copia de Balances de los años 2015, 2016, Certificado de Origen Nacional MIC, Copia de Contratos y/o facturas emitidas a entidades públicas o privadas de los años 2015, 2016, Certificado de buen cumplimento de contratos, Autorización del Fabricante, representante o distribuidor, mediante el Formulario Nº 8, este

formulario podrá ser remplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, distribuidor.

La firma **SANITARIALES – HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA.**, presento en tiempo no así la totalidad de lo requerido, se verifica que no ha presentado el Balance de los años 2015-2016, razón por la cual no se puede realizar la verificación de la capacidad financiera de la firma, motivo por la cual resulta ser una **oferta DESCALIFICADA.-**

DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER., Certificado de Origen Nacional MIC, Certificado de buen cumplimento de contratos, Autorización del Fabricante, representante o distribuidor, mediante el Formulario Nº 8, este formulario podrá ser remplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, distribuidor.
La firma **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER.**, presento en tiempo y en forma lo solicitado.

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo Nº I.

4. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER.**

Así mismo se procedió a examinar la oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución Nº 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución 1173/2016.**

Detallado en el Anexo Nº II

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los últimos ejercicios fiscales de los años 2015 - 2016.

Descripción		DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER	
ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	Ratios	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2015 y 2016)	2,03	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2015 y 2016)	0,41	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2015 y 2016)	0,42	SI

Abog. Juan Castillo

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 20 de octubre de 2017, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC Nº 137/2017 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los accionistas y/o representantes legales de la firma oferente **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS,

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	**DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER**
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta.*	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE SIPE
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este Inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Abog. Juan Castillo

OFERENTE	DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER
Copia de Balance General de los años 2015 y 2016.	CUMPLE SIPE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **(La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación).**	NO PRESENTA
Copia de contratos a entidades públicas y/o facturas emitidas a entidades privadas en provisión de Productos de Papel, Cartón e Impresos, correspondiente al periodo comprendido entro los años 2015 y 2016.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Empresas Privadas y/o Entidades Públicas de los años 2015-2016.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	PRESENTA Y CUMPLE

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación constató que la firma oferente **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER** demostró su experiencia presentando, Contratos y Facturas que demuestran la provisión de los bienes por un porcentaje superior a lo requerido y Certificados de buen cumplimiento de Contratos.

Una vez concluida la verificación en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Análisis de la situación financiera	SI
Experiencia	Si

5. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"..;* tales condiciones son reunidas por las firmas **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER.**

6. Cuadro de Adjudicación:

Anexo Nº III.

Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - DOC SENADIS

Abog. Juan Castillo

Abog. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Roberto Valdez Saldívar Coordinador Administrativo SENADIS

7. Conclusión

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 325.543,.-** a la firma: **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER** por el monto total de **Gs. 26.640.000 (Guaraníes veinte seis millones seiscientos cuarenta mil)**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la correspondiente adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Castillo
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado por:

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos". **ID. Nº: 325.543.**
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 08/2017

ANEXO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

Items	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	SANITARIALES - HIGIENE GENERAL				DISTRIBUIDORA RPM			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	JAZMÍN	PARAGUAY	34.000	5.100.000	SNACK	BRASIL	54.000	8.100.000
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	JAZMÍN	PARAGUAY	45.000	5.850.000	MAXIM	BRASIL	63.000	8.190.000
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	JAZMÍN	PARAGUAY	60.000	9.000.000	EDEN	PARAGUAY	69.000	10.350.000
								19.950.000				**26.640.000**

ANEXO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	DISTRIBUIDORA MELODY				CGSS CONSULTORES			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	MELODY	NACIONAL	55.000	8.250.000	BEST	NACIONAL	67.190	10.078.500
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	STYLUS	BRASIL	70.950	9.223.500	BEST	NACIONAL	69.500	9.035.000
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	MELODY	NACIONAL	75.075	11.261.250	BEST	NACIONAL	85.000	12.750.000
								28.734.750				**31.863.500**

SECRETARIA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición deProductos de Papel, Cartón e Impresos". ID. Nº: 325.543.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 08/2017

ANEXO II
ANALISIS DE PRECIO DE OFERTAS

Items	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Referencia	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	56.000	34.000	**-22.000**	**-39,29%**
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	65.000	45.000	**-20.000**	**-30,77%**
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	87.000	60.000	**-27.000**	**-31,03%**

Items	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Referencia	DISTRIBUIDORA RPM	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	56.000	54.000	**-2.000**	**-3,57%**
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	65.000	63.000	**-2.000**	**-3,08%**
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	87.000	69.000	**-18.000**	**-20,69%**

Items	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Referencia	DISTRIBUIDORA MELODY	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	56.000	55.000	**-1.000**	**-1,79%**
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	65.000	70.950	**5.950**	**9,15%**
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	87.000	75.075	**-11.925**	**-13,71%**

Items	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Referencia	CGSS CONSULTORES	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	56.000	67.190	**11.190**	**19,98%**
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	65.000	69.500	**4.500**	**6,92%**
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	87.000	85.000	**-2.000**	**-2,30%**

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
Descripción del llamado: "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos". **ID. Nº: 325.543.**
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 08/2017

ANEXO III
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Items	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser de Enciso	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Toalla de papel secamano, una hoja de 20 x 20 cm., de 400 unidades por paquete como mínimo, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 5 paquetes	54.000	8.100.000
2	Toalla de papel doble hoja, en paquetes x 2 rollos de 50 paños, de 20 x 20 cm.,como mínimo. Cotizar por fardo.	Unidad	130	Fardo x 12 paquetes	63.000	8.190.000
3	Papel higiénico, una hoja, rollo estándar x 300 mts, como mínimo, ecológico, para recarga de dispensador. Cotizar por fardo.	Unidad	150	Fardo x 12 paquetes	69.000	10.350.000
					TOTAL Gs.	**26.640.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS